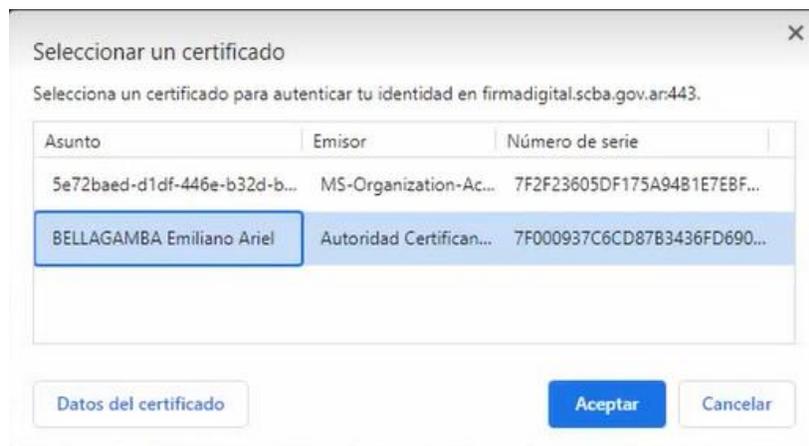


Suprema corte de pcia de Bs As- Solicitud de domicilio electrónico

- 1) Enchufar el token
- 2) Ingresar a <https://firmadigital.scba.gov.ar/>
- 3) Clic en “Solicitudes” - “Domicilio de individuo”



- 4) Seleccionar su certificado digital.



- 5) Completar los datos

Importante:

En “Ámbito de aplicación” seleccionar “**Organismos externos Prov. (OTRAS JURISDICCIONES)**”

En “Organización (Autoridad de Registro)” seleccionar “**Colegio de Escribanos de CABA**”

En “Departamento Judicial”: “No pertenece a ningún dpto. j.”

En “legajo”: completar con el nro de DNI

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INDIVIDUO

SELECCIÓN DEL AMBITO DE APLICACIÓN

Ámbito de aplicación

Organismos Externos Prov. (OTRAS JURISDICCIONES) ▼

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Organización (Autoridad de Registro)

Colegio de Escribanos de CABA ▼

Legajo

Dependencias

Departamento Judicial

~NO PERTENECE A NINGUN DTO. J. ▼

Cargo o función

DATOS PERSONALES

Titular

Cuit/Cuil

- 6) Una vez completo los datos solicitados, hacer clic en “Generar Domicilio Electrónico” y confirmar el inicio del trámite

Generar Domicilio Electrónico

firmatest.scba.gov.ar dice

Confirme el inicio del trámite

Aceptar

Cancelar

- 7) Se enviará un correo electrónico para que confirme la solicitud.



PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
FIRMA DIGITAL

SOLICITUDES ▾ CONSULTAS DE CERTIFICADOS Y DESCARGAS ▾ MANUALES DE PROCEDIMIENTO

SOLICITUD GENERADA

A la brevedad recibirá un correo electrónico en la recientemente casilla de e-mail indicada como e-mail de contacto de su domicilio electrónico, el cual contendrá las indicaciones necesarias para confirmar su solicitud de creación de un Domicilio Electrónico asociado al certificado.

- 8) Ingresar al mail recibido por la suprema corte y hacer clic en el enlace de confirmación
9) El enlace lleva a una pantalla con los datos ya cargados en forma predeterminada. Debe confirmar solicitud.



PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
FIRMA DIGITAL

SOLICITUDES ▾ CONSULTAS DE CERTIFICADOS Y DESCARGAS ▾ MANUALES DE PROCEDIMIENTO

CONFIRMACION DE SOLICITUD

INFORMACIÓN REQUERIDA

Domicilio Electrónico

Código de Confirmación

- 10) La solicitud queda pendiente hasta que un oficial de registro la apruebe. Por favor comunicarse con soporte@colegio-escribanos.org.ar avisando que finalizó el trámite.
11) Una vez que el oficial de registro apruebe el trámite, le llegará un mail notificando y podrá acceder a <https://notificaciones.scba.gov.ar/> para realizar trámites.

En la pc donde usará este servicio, tener configurado el equipo con lo detallado en el instructivo llamado **ConfiguraciónPC-PrimerIngreso.pdf**

Si necesita ayuda para esta configuración enviarnos por favor id/clave del teamviewer y lo configuramos nosotros desde Soporte Informático (soporte@colegio-escribanos.org.ar)

